

Quito, 31 de marzo de 2012

Señores

Accionistas de la Compañía Dismarklub S.A.

Ciudad.-

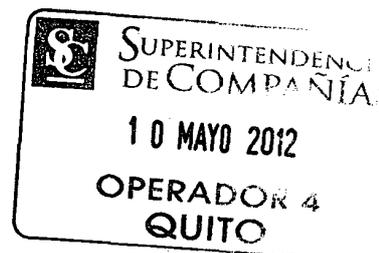
En mi calidad de Gerente General de la compañía Dismarklub S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2011; y, en cumplimiento con la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Respecto al entorno nacional, el ingreso de varias marcas al mercado, tanto de bajas como altas especificaciones, han desarrollado un mercado muy competitivo con una gran oferta.
Los precios altos del petróleo originaron incrementos en los precios de lubricantes, afectando aun mas a los productos 100% importados.
2. Las metas y objetivos establecidos para el ejercicio 2011 fueron cumplidos a cabalidad, ya que la compañía consiguió posicionarse sólidamente en el sector industrial de lubricantes, motivo de ello, se diversificó la comercialización de aceite y con ello se incrementó nuestros ingresos. Sin perjuicio de lo anteriormente dicho, cabe indicar que no han sido descuidados el resto de nuestros clientes, al contrario hemos potencializado nuestras relaciones comerciales con el fin de obtener un crecimiento conjunto.
3. En el año 2011 se aprobó la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Cronograma y Plan de implementación así como también la Conciliación del Patrimonio Neto Reportado bajo Nec al patrimonio reportado bajo NIIF al inicio del período de Transición ya que Dismarklub S.A. se encuentra en el tercer grupo de compañías obligadas de Implementación Niifs.



- 5.- Por medio de la Junta General de Accionistas se autoriza efectuar un Aumento de Capital por \$2,033,000, utilizando los rubros de: Resultados Acumulados \$824,992 , reserva por valuación por \$697,068, Aporte Futuras Capitalizaciones \$450,000 y reserva Legal \$60,940; incremento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 13 de Octubre de 2011.
- 6.- En este año se construyen las Bodegas para el almacenamiento y distribución del producto, evidenciando beneficio económico con la eliminación del rubro Gasto Arriendo.
- 7.- Señalo indicadores comparativos de los años 2010 y 2011 donde se demuestra el crecimiento de los activos, pasivos y Patrimonio:

I.- RAZONES DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA A CORTO PLAZO	AÑO 2010	AÑO 2011
Razón Circulante	1.58	1.44
Razón Rápida (Ácida)	1.04	1.02
III.- RAZONES DE ACTIVIDAD O ROTACIÓN DE ACTIVOS		
Días de Inventario	92	64
Rotación de Inventarios	3.97	5.67
Días de Cartera	83	94
Rotación Cartera	4.35	3.83
Rotación del Activo Total	1.55	1.58
IV.- RAZONES DE RENTABILIDAD		
Margen de Utilidad Bruta	21.91%	23.12%
Margen de Utilidad Antes de Impuestos	3.87%	5.20%
Margen de Utilidad Neta	2.21%	2.88%
Rendimiento Sobre Activos (ROA o ROI)	3.42%	4.61%
Rendimiento Sobre Capital (ROE)	11.47%	12.81%
Rendimiento Sobre Capital Empleado (ROCE)	7.55%	9.43%



- 7.- Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
- 8.- Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor , en todos sus procedimientos.
- 9.- Por medio de la presente quiero agradecer su confianza depositada para el cargo que desempeño, así como a todos los colaboradores que forman parte de mi representada, ya que gracias a su apoyo es posible conseguir nuestros objetivos y temas propuestos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Damian Amador
Gerente General
DISMARKLUB S.A.

